



FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN 18 DE JUNIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS

Viedma, 12 de junio de 2020

Expte. Ref. Nro. A/CM/0564/20

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS
			TOTALES

UNICO 1 Por la renovación de la suscripción
por el período 2020, con la editorial
Rubinzal Culzoni S.A., compuesta
por el siguiente detalle:

Colección en Papel:

- Revista DERECHO PRIVADO

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2

TOMO 2020 - 3 \$ _____

-Revista DERECHO DE DAÑOS

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2

TOMO 2020 - 3 \$ _____

- Revista DERECHO PROCESAL

TOMO 2020 - 2

TOMO 2021 - 1 \$ _____



Formulario de Pedido de Presupuesto

- Revista DERECHO LABORAL

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2 \$ _____

- Revista DERECHO PENAL

\$ _____

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2

- Revista DERECHO PUBLICO

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2 \$ _____

- Revista DERECHO PROCESAL PENAL

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2 \$ _____

- Revista DERECHO LABORAL ACTUALIDAD

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2 \$ _____

- Revista DERECHO PENAL ECONOMICO

TOMO 2020 - 1

TOMO 2020 - 2 \$ _____

DESCUENTO OFRECIDO: \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Documentación Jurídica, sito en calle San Martín Nro. 24 de la ciudad de Viedma - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada.-

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los QUINCE (15) días desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas y serán válidas, al correo electrónico declarado en los datos que a continuación se detallan:.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **EDITORIAL RUBINZAL CULZONI S.A.**

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____

¿¿¿



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____